

Los desafíos de la convergencia en Argentina, Brasil y México

—
Autora: Ana Bizberge

Título: Convergencia digital y políticas de comunicación en Argentina, Brasil y México (2000-2017)

Año: 2020

Ciudad: Buenos Aires

Editorial: El Colectivo

629 págs.

A finales del siglo XX, la nueva era digital transformó al mundo y marcó el inicio de una configuración infocomunicacional protagonizada por la convergencia tecnológica. Aquella diferencia tradicional que existía entre el sector audiovisual y el de telecomunicaciones se diluye y empieza a ofrecer, a través del mismo vínculo físico, una amplia variedad de servicios como televisión, internet y telefonía.

En su libro, Ana Bizberge presenta los resultados de su tesis doctoral donde hace un análisis de las políticas de comunicación frente a la convergencia tecnológica entre los sectores audiovisual, de telecomunicaciones e Internet. La investigación parte de los casos de Argentina, Brasil y México, desde los inicios del siglo XXI hasta el año 2017.

Su extensa trayectoria en la investigación de las políticas públicas sobre la industria audiovisual y la convergencia regulatoria, la posiciona como una referente en los estudios de la comunicación. Es Doctora en Ciencias Sociales graduada de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) y Magíster en Industrias Culturales de la Universidad Nacional de Quilmes.

La obra está compuesta por once capítulos divididos en cuatro secciones. El primer capítulo repasa las diferentes definiciones de las políticas públicas. En resumen, la investigadora sostiene que hasta el año 2008 el abordaje de la convergencia era escaso y que a partir de 2009 se empezaron a hacer cambios estructurales en las normativas vigentes.

El segundo capítulo se centra en los aportes de la Ciencia Política a los estudios sobre los medios. En los intentos de regular la comunicación, el Estado interviene en la estructuración y conformación del sistema de medios. Este apartado concluye que en la región analizada se fue configurando un sistema de medios en el que confluyen los Estados, las empresas y la sociedad civil, con múltiples intereses en juego.

En el tercer capítulo se aborda la polisemia del concepto de convergencia que surge hacia fines de la década del 70 y comienzos del 80. La convergencia plantea nuevas formas de producción, usos y consumos (Katz, 2015). A su vez, se relaciona con los procesos de desregulación que se promueven durante la década de los 90 y derivan en la formación de holdings mediáticos.

Asimismo, en este apartado se señalan las dificultades que existen a la hora de definir el objeto a regular. Además sostiene que mientras las últimas décadas del siglo XX se vieron caracterizadas por las mega fusiones, las industrias digitales del siglo XXI se organizaron en torno a una producción masiva pero tendiente a la personalización para nichos de mercado.

El cuarto capítulo aborda los desafíos que propone la convergencia en el plano regulatorio. Históricamente, señala que hay mayor exigencia a los medios tradicionales y mayor flexibilidad con la industria de las telecomunicaciones. La autora además explica que antes de las regulaciones tenían en cuenta las particularidades de cada servicio mientras que ahora se tienden a establecer las mismas reglas para servicios semejantes.

En los capítulos cinco y seis se presenta un recorrido de las políticas de comunicación frente a la convergencia en Estados Unidos y la Unión Europea. Estos apartados resultan relevantes para la investigación porque permiten profundizar las experiencias que tuvieron estos países y su influencia en los casos latinoamericanos.

En el séptimo capítulo revela que el sistema de medios de América Latina es caracterizado por ser históricamente concentrado, politizado y sujeto a intereses económicos. Durante la década del 90 se favoreció la consolidación de grandes grupos multimédios como O'Globo en Brasil, Televisa en México y Clarín en Argentina.

Sin embargo, en este apartado se vislumbra el cambio de rumbo político que hubo a comienzos del siglo XXI. La llegada de gobiernos de centro izquierda promovieron regulaciones centradas en democratizar la información y en ponerle fin a la concentración. La autora reconoce que estas reformas no se centraron en la convergencia y que fue a partir de 2015 cuando pasó a cobrar mayor relevancia en la elaboración de políticas.

El apartado número ocho se enfoca en las políticas de comunicación de México, protagonizado por el duopolio Televisa y TV Azteca (radiodifusión) y América móvil (telecomunicaciones). En 1995 se emite la Ley Federal de Telecomunicaciones para regular el uso y la explotación del espectro radioeléctrico, de las redes de telecomunicaciones y de la comunicación vía satélite (Art. 1).

La reforma a las leyes federales de Radio y Televisión y a la de Telecomunicaciones, conocida como "Ley Televisa", apunta a la desregulación de los servicios. Por otro lado, la sanción del "Acuerdo de Convergencia" autorizaba a las empresas audiovisuales a brindar servicios de telecomunicaciones y viceversa. No obstante, esto benefició a los grandes conglomerados.

En el año 2014 se sanciona la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) con el objetivo de regular los usos y explotación del espectro radioeléctrico y las telecomunicaciones. Bizberge señala que esta ley tuvo algunas limitaciones, sin embargo, fue una de las primeras iniciativas centradas en la regulación convergente en América Latina.

El caso de Brasil, abordado en el capítulo nueve, señala que a principios del siglo XXI los gobiernos tuvieron como iniciativa promover el acceso, pero no se abordó la problemática de la concentración.

El discurso estuvo centrado en la importancia de la “competencia” para lograr la inclusión social en lugar de hablar de “convergencia”. Los debates más importantes surgen durante 2010 y 2015, donde se proponen más de seiscientas ideas tendientes a democratizar el acceso a las comunicaciones. En 2014 se sanciona el Marco Civil de Internet (MCI), que establece derechos y obligaciones de los usuarios y proveedores de Internet.

Bizberge indica que a partir de 2016, con la asunción de Michel Temer, se inicia un período de ruptura y retroceso en materia de comunicación. La presencia de empresas y la dependencia del poder Ejecutivo obstaculizaron en los últimos años el tratamiento de la convergencia y priorizaron los intereses de determinados sectores.

En el caso de Argentina, abordado en el capítulo diez, se distinguen tres conglomerados importantes como el Grupo Clarín (multimedia y telecomunicaciones), Telefónica, Claro y Telecom (telecomunicaciones). Estos grupos consolidaron su poder desde las políticas de comunicación implementadas durante los 90.

Es a principios del siglo XXI cuando se inicia un cambio de rumbo con la asunción de Néstor Kirchner como presidente en 2003 y que luego continúa con los dos mandatos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015). Por un lado, se sanciona en el 2009 la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que apuntaba a la desconcentración y la democratización de las nuevas tecnologías de la información. Por otro lado, en el año 2014 se sanciona la Ley de Argentina Digital y surgen nuevas políticas como la Televisión Digital Abierta y Argentina Conectada. Sin embargo, Bizberge señala que a pesar de los importantes cambios que ocurrieron a partir de 2009, los niveles de concentración no bajaron sino que en muchos casos se incrementaron, especialmente en los servicios de TV paga y banda ancha.

En el año 2015, con la asunción de Mauricio Macri se empieza a plantear un discurso de la convergencia como sinónimo de competencia acompañado por modificaciones estructurales de las leyes mencionadas anteriormente que flexibilizaron las normas del sector.

En conclusión, Bizberge sostiene a lo largo de este recorrido que durante el período 2009-2014 hubo importantes transformaciones para el sector audiovisual y el de telecomunicaciones en los tres países, cada uno abordado de distinta forma y resultado. Además, la autora distingue puntos en común

como la neutralidad de la red y el discurso de la “competencia”. A partir de 2015, en Argentina y Brasil luego de los cambios de gobierno, surge un discurso de “convergencia” asociado a la “competencia” que esconde prácticas de concentración, desregulación y consolidación de los grandes medios.

La riqueza del trabajo de Bizberge reside en que enfrenta las múltiples disputas y desafíos de los Estados latinoamericanos a la hora de establecer marcos regulatorios frente a la convergencia digital. Hoy siguen existiendo dificultades y limitaciones para afrontar la unión de los sectores audiovisuales y de telecomunicaciones donde es evidente que existen dos miradas: por un lado, un enfoque económico postula una flexibilización sobre las licencias y los espectros y, por otro lado, un enfoque de derechos humanos que sostiene que la convergencia debe promover la diversidad y el pluralismo, con la participación de la sociedad civil.

Catalina Márquez

Referencias bibliográficas

Katz, R. (2015). *El ecosistema y la economía digital en América Latina*. Madrid: Ariel.